

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.963

Miércoles 2 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2550772

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

DECLARA DESIERTO CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE JEFE(A) DE DEPARTAMENTO GRADO 5 EUR, CON DESEMPEÑO EN EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA, DE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGIÓN DE ATACAMA (ID 2875)

(Resolución)

Santiago, 25 de septiembre de 2024.- Hoy se resolvió lo que sigue:
Núm. 1.463 exenta.

Visto:

El artículo 21° del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004, que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el artículo 4° del decreto supremo N° 69, del Ministerio de Hacienda de 2004, que aprueba el Reglamento Sobre Concursos del Estatuto Administrativo; la resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República, y

Teniendo presente:

- La resolución V. y U. N° 7, de fecha 9 de febrero de 2024, Tomada de Razón por la Contraloría General de la República el 13 de marzo de 2024, mediante la cual se realizó el llamado a concurso público para proveer un cargo de Jefe(a) de Departamento grado 5 EUR, con desempeño en el Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura, de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Atacama.
- La publicación y difusión de dicho concurso en el Diario Oficial, en la página [www.empleospublicos.cl](#) de la Dirección Nacional del Servicio Civil y el correo electrónico de Minvu Empleos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, todos de fecha 1 de abril de 2024.
- El Acta de fecha 2 de septiembre de 2024, elaborada por el Comité de Selección conformado según lo dispuesto por la normativa legal y reglamentaria sobre la materia, mediante la cual se deja constancia del proceso de evaluación y selección del citado concurso, estableciéndose que no hubo postulantes idóneos(as) para el cargo, dicto la siguiente,

Resolución:

1.- Declárase desierto el concurso público para proveer el cargo de Jefe(a) de Departamento grado 5 EUR, con desempeño en el Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura, de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Atacama, cuya convocatoria se publicó en el Diario Oficial de fecha 1 de abril de 2024.

Anótese, notifíquese, cúmplase, publíquese y archívese.- Gabriela Elgueta Poblete, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Jovita Gavilán González, Ministro de Fe.